



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 05

FECHA: 25 DE ENERO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2017-00085-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ISAAC ANTONIO SALAZAR CASTRO	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDANTE	24/01/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2018-00028-00	VERBAL	OMAIRA RESTREPO VÉLEZ Y OTROS	DIANA ALEXANDRA HERRADA LÓPEZ Y OTROS	CORREGIR EL AUTO N.º 999 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021	24/01/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2019-00110-00	VERBAL	ALVARO LOZANO BEDOYA Y OTROS	MEDIMAS EPS SAS Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR – SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA- DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA (V), EN PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021/ AUTORIZA DEPENDENCIA JUDICIAL	24/01/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00097-00	EJECUTIVO	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DR. JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	AGRÉGUESE AL PRESENTE PROCESO Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, EL ESCRITO PROFERIDO POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDAFAS / REQUERIR CENTRO DE CONCILIACIÓN	24/01/2022	
76-111-31-03-001-2021-00100-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	DRA. CLAUDIA JULIANA PINEDA PARRA	ABSTENERSE DE RECONOCER COMO DEPENDIENTE JUDICIAL AL SEÑOR RICARDO ANDRÉS DÍAZ FRANCO	24/01/2022	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2021-00106-00	VERBAL	ORFILIA SOTO Y OTROS	DRA. NANCY PATRICIA MENDIVELSO FRANCO	INADMITIR DEMANDA	24/01/2022	
76-111-31-03-001-2021-00107-00	VERBAL – PERTENENCIA	DIEGO FERNANDO LOAIZA BORRERO	DRA. VICTORIA EUGENIA LOZANO QUINTERO	INADMITIR DEMANDA	24/01/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 07

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Código de verificación: **ef8eb9824d7c8444faddab364132b96a0e7eef6a576481553824c0f3f59888c8**

Documento generado en 24/01/2022 04:27:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>